

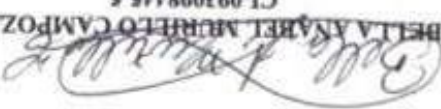
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
VEARAN S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía VEARAN S.A., para las que fui designada por la Junta General de Accionistas de dicha compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarle que he revisado el Balance de la sociedad y su correspondiente Estado De Pérdida y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011 y dichos documentos los he encontrado Conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a la normas de una buena administración.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros , cuentas y comprobantes de la Compañía VEARAN S.A. he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados , las disposiciones de la ley de Compañías y la Leyes Tributarias.

Atentamente,


BELTRÁN ALBERTO CAMPOZANO
CI-093098445-5
COMISARIO